

□□ *El Ayuntamiento de Adra se ha adherido al programa ‘Promoción de Salud en el Lugar de Trabajo’ de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, que supone la puesta en práctica de una serie de iniciativas para mejorar la salud de las personas que trabajan a través del impulso de hábitos de vida saludables y entornos favorables a la salud en el propio centro de trabajo.*

□□□ *Este programa forma parte del conjunto de actuaciones que conforman el Plan Local de Acción en Salud (PLAS) en Adra, donde el Ayuntamiento de Adra y la Junta de Andalucía llevan trabajando desde octubre de 2012. El PLAS es un documento de análisis de la situación local en materia de salud en Adra, que*  
tiene como objetivo identificar iniciativas, oportunidades, aspectos de mejora y aprovechamiento de recursos para que, con una mayor coordinación, se pueda alcanzar una mayor efectividad en materia de salud.

*En el marco de este compromiso, la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía pondrá a disposición del Ayuntamiento de Adra los recursos materiales y humanos para la puesta en marcha en su primera edición de las diferentes bases de los programas de ‘Promoción de Salud en el Lugar de Trabajo’. Por su parte, el Ayuntamiento de Adra facilitará el desarrollo de las líneas de trabajo del programa que resuelva poner en marcha y facilitará el uso de las instalaciones municipales necesarias para su correcta consecución.*

□□□ *Las áreas de intervención serán las de promoción de la actividad física y la alimentación equilibrada, la promoción de los espacios libres de humo y deshabituación tabáquica y el control del estrés laboral, que tratarán de influir tanto en las prácticas de conducta de los trabajadores como en las condiciones del entorno saludable del espacio de trabajo.*

□□□ *Este programa de ‘Promoción de Salud en el Lugar de Trabajo’ viene avalado por la*

*comunidad científica y organismos de salud y el trabajo como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo y la Red Europea de Promoción de la Salud en el Lugar de Trabajo.*